



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

0766

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 558-2013-GG/OSIPTEL

Lima, 26 de junio de 2013

EXPEDIENTE	ADS N° 0007-2013/OSIPTEL
MATERIA	Contrataciones

VISTO:

El Informe N° 072-C.E./2013, de fecha 24 de junio de 2013, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas relativas a la contratación del servicio de consultoría que realice un diagnóstico integral y diseñe una estrategia de imagen y posicionamiento para el OSIPTEL, mediante Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2013/OSIPTEL.

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 13° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, Ley N° 29951, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con D.S. N° 138-2012-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de las bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 307-2013-GG/OSIPTEL de fecha 22 de abril de 2013, se nombró el Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2013/OSIPTEL para la contratación del servicio de consultoría que realice un diagnóstico integral y diseñe una estrategia de imagen y posicionamiento para el OSIPTEL;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 456-2013-GG/OSIPTEL de fecha 4 de junio de 2013, se aprobó el expediente de contratación del servicio de consultoría que realice un diagnóstico integral y diseñe una estrategia de imagen y posicionamiento para el OSIPTEL;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Reglamento General del OSIPTEL, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2001-PCM;

SE RESUELVE:


Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas del Adjudicación Directa Selectiva N° 0007-2013/OSIPTEL, para la contratación del servicio de consultoría que realice un diagnóstico integral y diseñe una estrategia de imagen y posicionamiento para el OSIPTEL.



Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


GG
A. APOLONI

**JORGE ANTONIO APOLONI QUIROZ
GERENTE GENERAL**

